

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROTENGUEL C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas diez minutos (10h10) en el local social de la compañía, ubicado en Tenguel, Cooperativa Israel s/n de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Servicios Agrícolas Agrotenguel C. Ltda., con la presencia de sus Socios: Señor Carlos Alberto Landeta Lindao , propietario de Dos mil veinticinco participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una; Señora Francisca Clotilde Lindao Banchón, propietaria de trescientos cincuenta (350) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas, Señor Walter Ilser Landeta Sucuzumbay, propietario de veinticinco (25) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la Señora Francisca Clotilde Lindao Banchón en calidad de Presidenta Ad-hoc, designada por los Socios presentes en forma unánime, y como Secretario de la Junta el Señor Walter Ilser Landeta Sucuzumbay.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, el número de participaciones que representan y se constate el quórum presente.

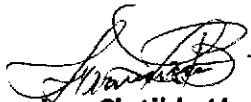
Luego de constatarse por Secretaría el quórum estatutario al encontrarse presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los Socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

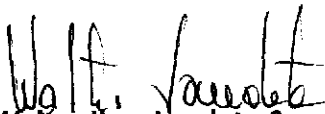
Luego de las correspondientes deliberaciones, La Junta General Extraordinaria Universal de Socios decide por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

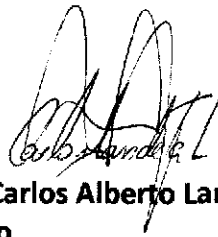
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por lo que la presidenta Ad-Hoc de la junta declara concluida la sesión, a las 12h30 del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



Sra. Francisca Clotilde Lindao Banchón
Socia - Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Sr. Walter Iser Landeta Sucuzumbay
Socio



Sr. Carlos Alberto Landeta Lindao
Socio